



**Castilla-La Mancha**



# **SUPUESTOS PRÁCTICOS**

**ESCALA ADMINISTRATIVA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS  
ACCESO: LIBRE**

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 22 de marzo de 2021  
(D.O.C.M. nº 62, de 31 de marzo de 2021)

**En Toledo, a 13 de Febrero de 2021**

1. **Según las normas NEDA (1), determine los siguientes elementos de la descripción archivística de la unidad documental propuesta:**

- El código de referencia
- Denomine el nombre o título que identifique la unidad de descripción propuesta:
- Determinación de la datación de la unidad de descripción propuesta:
- Determinación del nivel de descripción del ejemplo propuesto:
- Volumen de la unidad de descripción:
- Determinar el nombre del productor/organismo que ha acumulado la unidad de descripción propuesta:
- Descriptor onomástico
- Descriptores topográficos
- Descriptor de materias
- Descriptor de instituciones

2. **Examine y catalogue el siguiente documento en formato MARC 21. Debe utilizar los campos y subcampos indicados, pero no los indicadores.**

Se facilita desglosados los componentes de la CDU. Utilice los que crea necesarios.

091.07: Facsímiles  
811.134.2 Español  
806.0-5 Lengua española. Gramática  
"14" Siglo XV  
`36 Gramática

Campos de descripción del formato MARC a rellenar: 020, 040, 080, 100, 240, 245, 260, 250, 300, 534, 594, 650, 700

Otra información complementaria:

Altura 23 cm  
Páginas: 300  
Edición original: Salamanca, 1492

306585





A 3.117

Jefatura de Obras Públicas de la Provincia  
DE  
CIUDAD REAL

Año 1953

Negociado: *Circulación*  
Interesado: *J. Manuel Gomez-Comiso*  
Vecindad: *Alcázar de San Juan*

EXPEDIENTE

DE *matrícula de la moto "Luzki"*





# SOLICITUD DE PEI



DELEGACION DE INDUSTRIAS  
CIUDAD-REAL  
12 JUN 1953  
REGISTRO N.º 3995  
ENTRADA



Don Manuel Gómez Comín Delgado, domiciliado en  
Alcazar de San Juan, calle de Antonio Maura  
número 8, con cédula personal  
de \_\_\_\_\_ clase, número \_\_\_\_\_,  
expedida en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ de 195\_\_

SOLICITA le sea expedido «Permiso de circulación» para la  
Automóvil marca Grzari,  
número del motor 10.678,  
número del bastidor 10.596,  
a cuyo fin acompaña (a) \_\_\_\_\_

MODELO 20

Documento acreditativo de compra y pago del  
timbre por impuesto de lujo (b) \_\_\_\_\_

Alcazar de Junio de 1953  
(Firma de solicitante),  
Man. Gómez Comín

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

clase D-205ho 53  
Exhibida la Patente Nacional número 71 expedida  
en fecha Real el 28 de Julio  
de 1953, recojo el «Permiso de circulación» número CR-  
3117 y documentos que me deben ser devueltos.  
de \_\_\_\_\_ de 195\_\_

El Interesado,

Man. Gómez Comín



# MOTORHISPANIA S. A.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS



## "MOTO GUZZI HISPANIA"

MOTORHISPANIA, S. A. domiciliada en Barcelona, Avenida del Generalísimo Franco, 487, productora de las motocicletas MOTO GUZZI HISPANIA, a los efectos prevenidos en el art. 244, apartado 2.º del Código de circulación del 25 de Septiembre de 1934, extiende la presente

### CERTIFICACION JURADA

Haciendo constar:

Que en los talleres de sus proveedores nacionales ha sido construida, con materiales de producción Nacional, la motocicleta marca MOTO GUZZI HISPANIA, tipo 65 con motor ISA-GUZZI de explosión de dos tiempos número 10678 diámetro del émbolo 42 mm. recorrido de 46 mm. de 65 cc. cilindrada y n.º MGH 10596 del bastidor; habiendo satisfecho los correspondientes derechos de importación de las piezas suplementarias de procedencia extranjera.

La MOTO GUZZI HISPANIA arriba reseñada ha sido vendida a:

D. Manuel Gomez Camino Delgado.-

C. Antonio Maura 6. Alcazar de San Juan. (C. Real)

Barcelona. 25 de Marzo de 1953

MOTORHISPANIA S. A.





# DE LA RELACION DE CARACTERISTICAS



## A).—Para todos los automóviles:

Nombre, marca y domicilio del constructor. *Moto Guzzi Hispania, Barcelona S<sup>no</sup> Franco 437*  
 Clase del motor. *Explosión*  
 Número del chasis, o armadura, si lo tuviera. *10.596*  
 Número de fabricación del motor (que debe estar claramente marcado en el mismo). *10678*  
 Número de cilindros de que consta. *uno*  
 Diámetro de éstos en milímetros. *42 mm.*  
 Recorrido de los émbolos en milímetros. *46 "*  
 Potencia expresada en HP, según la fórmula correspondiente.  
 Capacidad del depósito de combustible, en litros. *veinticinco*  
 Dimensiones de las cubiertas o llantas, en milímetros, expresando las que fuesen distintas. *6,50 x 50*  
 Aparatos de aviso. *Claxon*  
 Sistema del alumbrado. *eléctrico*  
 Número total de asientos. *uno*  
 Número de frenos y su clase respectiva. *Pie y mano*  
 Peso total del vehículo. *60 Kgs*  
 Nombre, apellidos y domicilio del titular. *D. Manuel Gomer Comino Delgado, c/ Ant. Moya  
n.º 6 en Alcazar de San Juan*

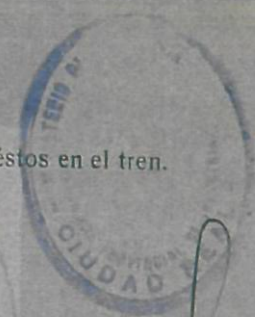
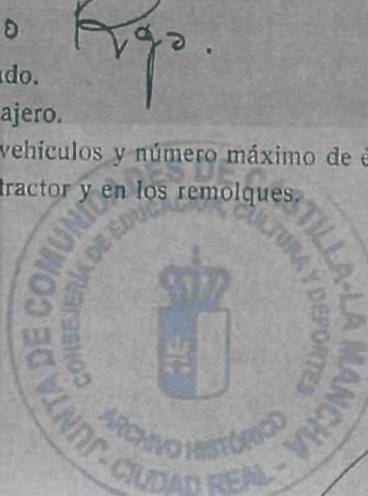
Modelo 21

## B).—Para las de Segunda-A y Tercera-B Categorías:

Ancho de vía.  
 Longitud total del vehículo.  
 Forma y marca de la carrocería. *Motorcicleta*

## C).—Para los de las Categorías Segunda A y Tercera B destinados a servicios públicos de viajeros y mercancías, además de lo consignado en los apartados A) y B):

Peso máximo de la carga. *80 Kgs.*  
 Peso que gravitará sobre el eje más cargado.  
 Dimensiones del sitio destinado a cada viajero.  
 Peso y longitud total de cada uno de los vehículos y número máximo de éstos en el tren.  
 Carga máxima del eje más cargado en el tractor y en los remolques.  
 Anchuras de las llantas, en milímetros.  
 Aparatos de enganche.



*[Handwritten signature]*



Núm 123

# DEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

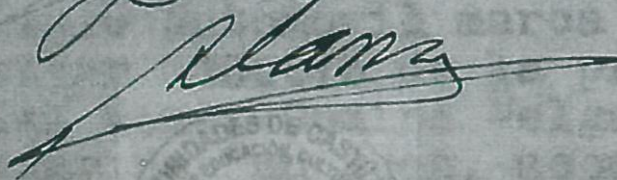
NEGOCIADO: CIRCULACION

Vecino de Alcarras, ha satisfecho la cantidad de 1000 pesetas por el concepto de reparación de obra CR 3117

Ciudad Real de 27 de 1938

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

El Pagador,







DELEGACION DE INDUSTRIA  
DE LA  
PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Se ruega en su contestación cite  
la referencia.

DELEGACION DE INDUSTRIA  
CIUDAD-REAL  
15 JUL 1953  
REGISTRO N.º 5693  
SALIDA

Servicio: Automoviles.-

Referencia: .....

Adjunto remito a V.S. el expediente sobre reconocimiento para matrícula del vehículo automovil marca GUZZI, número de motor 10.678 de la propiedad de Don. Manuel Gomez-Comino Delgado, vecino de Alcazar de San Juan, acompañado de la certificación jurada de la casa constructora por ser de fabricación nacional, y habiendo efectuado el reconocimiento correspondiente esta Delegación informa favorablemente a esa Jefatura para que pueda ser autorizada su circulación.

Dios guarde a V.S, muchos años.  
Ciudad Real 14 de Julio de 1.953  
EL INGENIERO JEFE.-



*Jalun*

REPARTICION DE OBRAS PUBLICAS  
CIUDAD REAL  
SALIDA  
N.º 2840-48  
El 14 de Julio de 1953



Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas.- CIUDAD REAL



Queda autorizada la circulación de este  
vehículo, desde esta fecha.

Ciudad-Real 31 de julio de 1953.

El Ingeniero Jefe,







MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
JEFATURA DE TRAFICO

TASA n.º 16/12  
Decreto 132/60

FECHA		
Día	Mes	Año

EXPEDIENTE N.º

C O N C E P T O

Será imprescindible la presentación de este recibo para proceder a la entrega del efecto al que el mismo hace referencia.		V-8	V-9	V-10	V-11	V-12	V-13	V-14	V-15	V-16	N.º RECIBO			
		50	100	250	100	50	50	15	130	100	282161			
		PTS.	PTS.	PTS.	PTS.	PTS.	PTS.	PTS.	PTS.	PTS.				
V-1		He recibido la cantidad indicada en los recuadros cruzados por una X correspondientes al concepto expresado en los mismos, según detalle reseñado al dorso, por actuaciones en el expediente que se indica.									25 PTS.	T		
V-2														
V-3		<table border="0" style="width:100%"> <tr> <td style="width:50%">           POR EL NEG. LIQUIDADOR, Firma         </td> <td style="width:50%">           RECIBI: EL CAJERO HABILITADO, Firma y sello         </td> </tr> </table>									POR EL NEG. LIQUIDADOR, Firma	RECIBI: EL CAJERO HABILITADO, Firma y sello	25 PTS.	T
POR EL NEG. LIQUIDADOR, Firma	RECIBI: EL CAJERO HABILITADO, Firma y sello													
V-4											28			
V-7		<table border="0" style="width:100%"> <tr> <td style="width:50%"> </td> <td style="width:50%"> </td> </tr> </table>											15 PTS.	T
											29			
											X			

JUSTIFICANTE A UNIR AL EXPEDIENTE



# SOLICITUD DE BAJA DE VEHICULO

Jefatura donde se solicita

**CIUDAD REAL**



TITULAR VEHICULO	1er. apellido, razón social o denominación		2.º apellido
	2.º apellido (continuación)		Nombre
	Domicilio	Calle, plaza, etc.	
	Localidad		

**Alcazar de S. Juan**

**Ciudad Real**

**PERSONA QUE LE REPRESENTA**

Apellidos y nombre

Concepto en que lo representa (1)

N.º D. N. I.

**VEHICULO**

Matrícula

**CR-3117**

Marca

**Guzzi**

Tipo

**Motocicleta**

Fecha matriculación

**29-7-1953**

**CLASE Y MOTIVO DE LA BAJA**

CLASE	BAJA TEMPORAL	<input type="checkbox"/>	Motivo	Voluntario	<input type="checkbox"/>
				Sustracción	<input type="checkbox"/>
CLASE	BAJA DEFINITIVA	<input checked="" type="checkbox"/>	Motivo	Desgace	<input checked="" type="checkbox"/>
				Agotamiento	<input type="checkbox"/>
				Antigüedad modelo	<input type="checkbox"/>
				Otro motivo	<input type="checkbox"/>

A RELLENAR CUANDO SE SOLICITA LA BAJA TEMPORAL Y NO SEA POR SUSTRACCION

**Lugar donde se encuentra el vehículo**

Localidad

Provincia

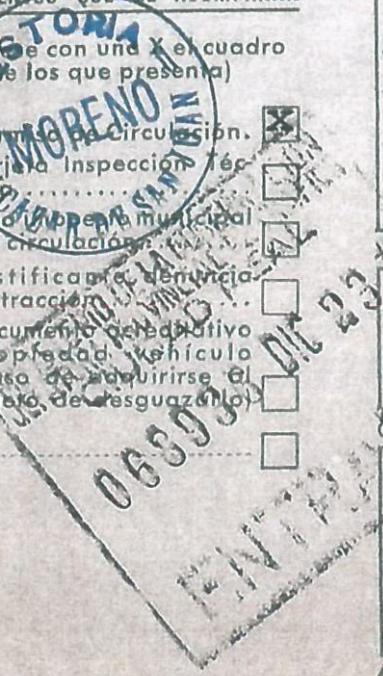
Calle, plaza, etc.

Número

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN**

(Táchese con una X el cuadro de los que presenta)

- 1- Permiso de circulación.
- 2- Tarjeta Inspección Técnica.
- 3- Bajas municipales de circulación.
- 4- Justificación denuncia sustracción.
- 5- Documento de propiedad vehículo.
- 6- Casa de adquisición el objeto de resguardarlo.



**ANOTADO EN FICHA**

Solicita la baja, cuya clase se indica, del vehículo que se reseña.

**Alcazar de S. Juan 21-12-77**

(Localidad y fecha)

**FIRMA**

*[Handwritten signature]*

A RELLENAR POR LA JEFATURA TRAFICO

Aditicia l. 1.º

**23 DIC. 1977**

El funcionario

**JEFATURA TRAFICO DE CIUDAD REAL**

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE **CIUDAD REAL**



(1) Apoderado, Gerente, Presidente, etc.



Jefatura de Obras Públicas de la Provincia  
de C I U D A D - R E A L

AUTOMÓVILES  
Permiso de Circulación

Primera Categoría. - C.



*El Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia:*

*Visto lo por el vigente Código de la Circulación dispuesto y lo consignado en el certificado de reconocimiento extendido por la Delegación de Industria en este documento, AUTORIZA, con las observaciones que en el interior del mismo se indican, la circulación, por las vías públicas de España, del automóvil de la Primera Categoría a que se hace referencia, el que deberá ostentar en las placas de matrícula la inscripción*

**C R - 3 1 1 7**

*de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230, 232 y 233 del citado Código de la Circulación.*

Ciudad-Real, a 31 de julio de 1953.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas,



NOTA.—Si con fecha posterior a la del reconocimiento, se destinase este automóvil al servicio público, debe añadirse una placa con las letras S. P., según prescribe el art. 236 del repetido Código.



Presenta DECLARACION JURADA expedida  
por MOTORHISPANIA S.A., en Barcelona con  
fecha 25 de marzo de 1.953.

Este automóvil ha sido inscrito por DON Manuel Gomez-Comino  
Delgado

domiciliado en ALCAZAR DE SAN JUAN

calle de Antonio Maura

núm. 6

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas,



Precintó la chapa de revisión en la Jefatura de

con fecha de

de 19

Sello de la  
Jefatura de  
Obras Públicas

ART. 253. a) «Los titulares de automóviles están obligados, bajo su responsabilidad, a dar cuenta por escrito, sin reintegrar con póliza alguna, a la Jefatura de Obras Públicas de la demarcación en que se halle el automóvil, de los accidentes, reparaciones y reformas de gran importancia tales como cambio de motor, transformación de automóvil para pasajeros en camión o viceversa, destino al servicio público, etc., que sufra cada automóvil, a fin de que sea sometido a nuevo reconocimiento por la Jefatura de Industria correspondiente».

VISADO DE LA AUTORIDAD GUBERNATIVA  
AUTOMÓVILES

CUERPO GENERAL DE POLICIA

VISADO N.º 271

Ciudad Real 14 de agosto de 1953.

EL COMISARIO Jefe



Rafael Ortiz

Según declaración de esta fecha, este automóvil ha sido transferido

a D. \_\_\_\_\_

domiciliado en \_\_\_\_\_

calle \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas,

Sello de la



Delegación de Industria de la Provincia  
de CIUDAD REAL



**AUTOMÓVILES**

**Certificado de Reconocimiento**

**Primera Categoría. - C.**

*El Ingeniero Jefe de Industria de la Provincia:*

*Certifica que el automóvil descrito a continuación:*

Categoría **PRIMERA**

Marca **G U Z Z I**

Motor

Número **10.678**

Núm. de cilindros **1**

Diámetro interior de éstos, en m/m. **42**

Recorrido de los émbolos en m/m. **46**

Potencia en HP. **1**

Bastidor o armazón, núm. **10.596**

Forma del carruaje **Motocicleta**

Número total de asientos **1**

Peso total, en vacío, Kgs. **60**

Peso de la carga máxima, autorizada, Kgs. **80**

reconocido por el Ingeniero de esta Delegación D. **VICENTE SANTA**

**MARIA MERLO** cumple las prescripciones que para circular

por las vías públicas señala el vigente Código de la Circulación.

**Ciudad Real**, a **14 de Julio** de 19**53**

El Ingeniero Jefe de Industria,



Certificado registrado al número **5693**







# Gramática

## de la Lengua Castellana

---

*Directora de la Edición:*  
*Lucía Hemmer*

EDICIÓN FACSIMILAR



63166

100 14 10

110 2

61

# Gramática de la Lengua Castellana

---

Prólogo

TERESA D'OUTRELIGNE

Introducción y edición

RAFAEL LOZANO

Con diez ilustraciones de

MAYTE SPINOLA

inspiradas en la poesía de Juan de Mena

---

Antonio de Nebrija



ALA MUI ALTA τ ASSI ESCLARECIDA PRINCESA DOÑA ISABEL LA  
TERCERA DESTE NOMBRE REINA I SEÑORA NATURAL DE ESPA-  
ÑA T LAS ISLAS DE NUESTRO MAR. COMIENÇA LA GRAMATICA  
QUE NUEVA MENTE HIZO EL MAESTRO ANTONIO DE LEBRIKA  
SOBRE LA LENGUA CASTELLANA. τ PONE PRIMERO EL PROLOGO.

LEE LO EN BUEN ORA.

**C**uando bien comigo pienso mui escla-  
recida Reina: i pongo delante los ojos  
el antigüedad de todas las cosas: que  
para nuestra recordacion τ memoria  
quedaron escriptas: una cosa hallo τ sáco por conclu-  
sion mui cierta: que siempre la lengua fue compañera  
del imperio: τ de tal manera lo siguió: que junta men-  
te començaron. crecieron. τ florecieron. τ despues jun-  
ta fue la caída de entrambos. I dexadas agora las co-  
sas mui antigüas de que a penas tenemos una ima-  
gen τ sombra dela verdad: cuales son las delos assiri-  
os. indos. sicionios. τ egipcios: enlos cuales se po-  
dria mui bien provar lo que digo: vengo alas mas  
frescas: τ aquellas especial mente de que tenemos ma-  
ior certidumbre: τ primero a las delos judios. Cosa  
es que mui ligeramente se puede averiguar que la len-  
gua ebraica tuvo su niñez: en la qual a penas pudo ha-  
blar. I llámo io agora su primera niñez todo aquel  
tiempo que los judios estuvieron en tierra de egipto.  
Por que es cosa verdadera o mui cerca dela verdad:  
que los patriarcas hablaban en aquella lengua que  
trañó Abraham de tierra delos caldeos: hasta que de-  
cendieron en egipto: τ que alli perderian algo de aquella:  
τ mezclarian algo de la egipcia. Mas despues que sa-  
lieron de egipto: τ començaron a hazer por si mesmos cu-  
erpo de gente: poco a poco apartarian su lengua cogida  
cuanto io pienso dela caldea τ dela egipcia: τ dela que  
ellos ternian comunicada entre si: por ser apartados

ALA MUI ALTA τ ASSI ESCLARECIDA PRINCESA DOÑA ISABEL LA  
TERCERA DESTE NOMBRE REINA I SEÑORA NATURAL DE ESPA-  
ÑA T LAS ISLAS DE NUESTRO MAR. COMIENÇA LA GRAMATICA  
QUE NUEVA MENTE HIZO EL MAESTRO ANTONIO DE LEBRIKA  
SOBRE LA LENGUA CASTELLANA. τ PONE PRIMERO EL PROLOGO  
LEE LO EN BUEN ORA.

**C**uando bien comigo pienso mui escla-  
recida Reina: i pongo deláte los ojos  
el antigüedad de todas las cosas: que  
para nuestra recordacion τ memoria  
quedaron escriptas: una cosa hallo τ sáco por conclu-  
sion mui cierta: que siempre la lengua fue compañera  
del imperio: τ de tal manera lo siguió: que junta men-  
te començaró. crecieron. τ florecieron. τ despues ju-  
ta fue la caída de entrambos. I dexadas agora las co-  
sas mui antigüas de que a penas tenemos una ima-  
gen τ sombra dela verdad: cuales son las delos assiri-  
os. indos. sicionios. τ egipcios: enlos cuales se po-  
dria mui bien provar lo que digo: vengo a las mas  
frescas: τ aquellas especial méte de que tenemos ma-  
ior certidumbre: τ primero a las delos judios. Cosa  
es que mui ligeramente se puede averiguar que la len-  
gua ebraica tuvo su niñez: en la qual a penas pudo ha-  
blar. I llámo io agora su primera niñez todo aquel  
tiempo que los judios estuvieron en tierra de egipto.  
Por que es cosa verdadera o mui cerca dela verdad:  
que los patriarcas hablaban en aquella lengua que  
trañó Abraham de tierra delos caldeos: hasta que de-  
cendieron en egipto: τ que alli perderia algo de aqulla:  
τ mezclarian algo de la egipcia. Mas despues q̄ sa-  
lieron de egipto: τ començaró a hazer por si mesmos cu-  
erpo de gente: poco a poco apartarian su lengua cogida  
cuanto io pienso dela caldea τ dela egipcia: τ dela que  
ellos ternian comunicada entre si: por ser apartados  
d.ii.





I.S.B.N.: 84-604-4962-9  
Dep. Legal: M-39758-1992

R-49264



ESTA EDICIÓN HA SIDO ELABORADA EN MADRID, COINCIDIENDO CON EL QUINTO CENTENARIO DE LA PRIMERA IMPRESIÓN EN SALAMANCA DE LA GRAMÁTICA DE NEBRIJA. LA EDICIÓN CONSTA DE QUINIENTOS EJEMPLARES NUMERADOS, SIENDO ESTE EL EJEMPLAR N<sup>o</sup> 128

La editorial agradece la colaboración de las siguientes personas y entidades en la confección de este libro:

Teresa D'Outreligne y Rafael Lozano estudiaron los originales y facsimilares existentes de la Gramática de Nebrija, así como la literatura a la que cita.

Mayte Spinola interpretó pictóricamente versos del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena, al que Nebrija cita frecuentemente en la Gramática.

Violeta Alonso y Camino González se encargaron de la encuadernación artesana en pergamino.

Imprenta Frama llevó a cabo la tirada del libro.

Arte Gráfico Fert preparó la fotomecánica para las reproducciones en color.

Rafael Lozano y Lucía Hemmer estuvieron al cuidado de toda la singladura.

Eurohemmer Editorial S.L.

Lucía Hemmer, Directora Artística

Modesto Lafuente 28, 3<sup>o</sup>A

Madrid 28003 España

Tel. 442 17 17 Fax 399 04 46